




- JOSE ARTURO CONTRERAS BRAVO, rut 15.208.129-4, Técnico Agrícola como encargado en Terreno del Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo 2009, por un monto de \$400.000 impuesto incluido por los primeros 6 meses y \$320.000 el último mes. La cancelación de los Honorarios, será mensual bajo el cumplimiento de objetivos, los cuales quedaran estipulados en el documento en cuestión, teniendo como plazo de inicio el 01/10/2009 y fecha de término 30/04/2010 o término del programa.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta de Aplicación de Fondo en Administración 11405

3.- **REMITANSE** los antecedentes al Departamento de Administración y finanzas para la respectiva cancelación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
VFT/MGV/EDA/jsi \*01/10/09

  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Secretaria Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Dideco
- Of. Fomento productivo
- Archivo SSMM/